



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CONVOCATORIA VIRTUAL

Atendiendo que el Acuerdo PCSJ20-11567 ordenó levantar la suspensión de términos a partir del 1 de julio de 2020 y estableció las reglas sobre condiciones de trabajo en la Rama Judicial; ingreso y permanencia en las sedes; condiciones de bioseguridad; condiciones de trabajo en casa y medios de seguimiento a la aplicación de dicho Acuerdo. Que dentro del contexto anterior, el Consejo Superior de la Judicatura ha señalado como regla general que los servidores judiciales laboren bajo el esquema de trabajo no presencial, en casa o a distancia, y reiterando que cuando sea necesario de manera presencial se hará con máximo el 20 % de servidores, el titular del despacho, OMAR EDGAR BORJA SOTO, convoca a sesión virtual a los magistrados EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS y OSCAR SILVIO NARVÁEZ DAZA, quienes conforman la Sala de Decisión, para discutir los siguientes proyectos:

Magistrado Ponente:	OMAR EDGAR BORJA SOTO
Medio de Control	Tutela Primera Instancia
Ref. Proceso	76001-23-33-000-2020-01047-00
Accionante	CARLOS ALEXANDER CALDERON CHICUE Y ERIKA ALEXANDRA CALDERON
Accionado	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y OTROS.

Convocar a sesión virtual a los honorables Magistrados para el veintiuno (21) de agosto de 2020 a las diez de la mañana (10:00 am).


OMAR EDGAR BORJA SOTO

Remítase copia del presente a las cuentas de correo institucional de los Magistrados que conforman la Sala de Decisión y al de la Secretaría del Tribunal, hoy veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).